

DECRETO N° 1131 /

CHIGUAYANTE, **30 JUN. 2011**

VISTOS: Estos antecedentes, Servicio suministro de línea de datos Cementerio Municipal; Acta de Adjudicación de fecha 16 de abril del 2009; correo Electrónico Telefónica Empresa Chile S.A.; Orden de pedido Interno N°207, que solicita la renovación del Servicio suministro de línea de datos Cementerio Municipal, por un periodo de doce meses; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886, "Cuando por naturaleza de la negociación, exista circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa"; el Artículo N° 10, N° 7 letra a), si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios conexos, respecto a un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM.; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: 1.- Renuévase el convenio Servicio suministro de línea de datos Cementerio Municipal por doce meses a contar del mes de Junio del 2011, al proveedor "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT. 90.430.000-4, con un costo de 4.77 U.F. más I.V.A.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.05.008 "ENLACE DE TELECOMUNICACIONES", del Presupuesto del Cementerio Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMCH/ERP/RFC/lpc.



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Cementerio Municipal.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. **15:30**
FIRMA: **20/06/11**